

LA REFUTACIÓN DE HERMÓGENES EN EL *CRÁTILLO* A LA LUZ DE LOS ESCOLIOS DE PROCLO

Joaquín Ritoré Ponce
Universidad de Cádiz

El autor interpreta el pasaje refutativo de *Cra.* 385a1-386e5, que contiene los argumentos socráticos contra el convencionalismo de Hermógenes, siguiendo de cerca los escolios de Proclo. Una vez identificados los tres argumentos que, según *In Cra.* XXXIII 11.15-18 P., se encuentran en esta sección del diálogo, se llega a la conclusión de que el neoplatónico leyó el pasaje con la misma ordenación que nos ha llegado a nosotros, con lo que deben descartarse alteraciones del texto como la propuesta por M. Schofield.

The author explains the refutative passage from *Cra.* 385a1-386e5, which contains the socratic reasonness against Hermogenes' conventionalism, by using Proclus' *Scholia* on the dialog. Once the three arguments which, according to *in Cra.* XXXIII 11.15-18 P., belong to this section have been identified, he comes to the conclusion that Proclus read the passage with the same order we have it now. Thus we must reject any change in the text as the one proposed by M. Schofield.

Uno de los pasajes más discutidos del *Crátilo* de Platón es sin duda el correspondiente a las refutaciones sucesivas de que es objeto el convencionalismo de Hermógenes por parte de Sócrates, esto es, el que abarca desde 385a1 hasta 386e5. Con objeto de rebatir la tesis convencionalista Sócrates, con su acostumbrada habilidad, asimila capciosamente la posición de Hermógenes al relativismo

de Protágoras. En primer lugar, consigue que su interlocutor reformule su doctrina en un sentido radical que probablemente se hallaría lejos de su intención primera: cualquiera, tanto la ciudad como los particulares, podría imponer y trocar los nombres de las cosas (*Cra.* 385a1-b1). A continuación Sócrates lleva a Hermógenes a reconocer que, como la oración (*λόγος*), así también el nombre (*ὄνομα*) puede ser verdadero o falso (*Cra.* 385b2-d1) y, acto seguido, lo vuelve a interrogar sobre su relativismo. Hermógenes, como respuesta, se reafirma en su postura inicial: no habría otra exactitud en los nombres que la arbitraria imposición individual (*Cra.* 385d2-e3). El siguiente paso es la descalificación de la tesis relativista de Protágoras, coincidente al cabo con la de Eutidemo en la negación de la objetividad del ser y, por lo tanto, de cualquier criterio de juicio ético: para Sócrates las cosas poseen un ser objetivo y consistente, como objetiva es la existencia de justos y malvados (*Cra.* 385e4-386e5). De esta manera queda abierto el camino para que el nombre, entendido como instrumento de la acción de nombrar, a la cual a su vez corresponde una esencia firme y objetiva en cuanto que toda acción posee un *εἶδος*, se entienda siempre como adecuadamente impuesto según la naturaleza firme y objetiva de la cosa nombrada. Frente al convencionalismo “protagorizado” de Hermógenes, no cualquiera, sino sólo el dialéctico, conocedor de la verdadera naturaleza de los seres, estaría capacitado para supervisar la imposición de los nombres (*Cra.* 386e6-390e4).

Salta a la vista que la hilazón entre los argumentos de Sócrates es más intuitiva que explícita y que a la postre Platón tan sólo se demora en establecer con firmeza el principio de que las cosas poseen un ser firme y objetivo. Es sobre este principio donde funda la demostración de la condición naturalístico-mimética del nombre. Luego tanto la orientación relativista que obliga a Hermógenes a dar a su convencionalismo como la reflexión sobre la posibilidad de que existan nombres verdaderos y falsos parecen desempeñar una función meramente preparatoria para asentar el principio de la objetividad del ser. Ahora bien, si es cierto que parece claro que la radicalización del planteamiento de Hermógenes orienta la conversación hacia el terreno que su interlocutor persigue, la refutación de Protágoras, no resulta tan evidente el vínculo entre la descalificación de la doctrina del sofista y la afirmación de que existen nombres verdaderos y errados. Más aún, algún intérprete, refiriéndose a esta última cuestión como argumento “truncado” incluso ha llegado a proponer que *Cra.* 385b2-d1 aparece en su localización actual por un error de transmisión, cuando su lugar original probablemente se encontraría entre 387c5 y 387c6, inmediatamente antes de la aseveración de que el “nombrar” es una parte del “decir”. Esta propuesta, defendida hace ya tiempo por M. Schofield¹, parecía encontrar un apoyo en el tratamiento del pasaje en los escolios de Proclo al *Crátilo*.

¹ Cf. M. Schofield, “A Displacement in The Text of The *Cratylus*”, *CQ* 22 (1972) 246-253.

El escolio XXXIII demuestra, efectivamente, que el neoplatónico concebía como una unidad todo el conjunto de la sección refutativa a que nos referimos. Según se nos explica,

“Ὅτι τρισὶν ἐπιχειρήμασιν ὁ Σωκράτης διελέγχει τὴν Ἑρμογένους θέσιν, ὧν τὸ μὲν πρῶτον ἐντρεπτικόν, τὸ δὲ δεύτερον βιαστικόν, τὸ δὲ τρίτον πειθοῦς τελεωτάτης αἴτιον².

“Sócrates refutaba la tesis de Hermógenes con tres argumentos, de los cuales el primero era de advertencia, el segundo compulsivo y el tercero causante del más acabado convencimiento”.

Dado que Proclo no especifica más que en un caso cuáles son estos argumentos, hemos de intentar identificar los otros dos por nuestra cuenta dentro del cuerpo de la exégesis que sigue al pasaje citado. Sobre el primero no hay ninguna duda, puesto que es el que el Diádoco identifica dentro de este mismo escolio, aunque nos lo presenta con el novedoso ropaje del segundo indemostrable estoico:

καὶ ἔστι τὸ μὲν πρῶτον τοιοῦτον· εἰ θέσει τὰ ὀνόματα, ἔσται ὁμοίως καὶ ἰδιώτης καὶ πόλις κύρια τῆς τῶν πραγμάτων ὄνομασίας, καὶ κληθήσονται τὰ πράγματα ἄλλως καὶ ἄλλως καὶ ἀμειφθήσονται πολυσχιδῶς διὰ τὸ ἀόριστον εἶναι τὸ τῶν καθ' ἕκαστα τυχαῖον καὶ ἀνευ ἐπιστήμης προαιρούμενον καὶ δοκοῦν· ἀλλὰ μὴν οὐ τὸ ἐπόμενον· οὐδ' ἄρα τὸ ἡγούμενον.

“El primero es como sigue: si los nombres son por convención, el particular y la ciudad serán por igual competentes en la atribución de nombres a las cosas y éstas se llamarán de cualquier manera y trocarán sus nombres en multitud de formas³ por lo indeterminado de la condición azarosa, opinativa y de elección acientífica propia de las realidades particulares. No es cierta la conclusión, luego tampoco la premisa”.

En opinión de Schofield, el segundo argumento se correspondería con “the proof against Protagoras” (τὸ κατὰ Πρωταγόρου ἐπιχείρημα) de *in Cra.* XXXVIII 12.24-27:

Τὸ κατὰ Πρωταγόρου ἐπιχείρημα τοιοῦτον· εἰ οἷα φαίνεται ἐκάστῳ τὰ πράγματα, τοιαῦτά εἰσιν, οὐκ ἔσονται οἱ μὲν φρόνι-

² *In Cra.* XXXIII 11.15-17 P.

³ El término *πολυσχιδῶς*, procedente del campo de la medicina, se emplea a menudo en el neoplatonismo para expresar la multiplicidad y división de lo ontológicamente inferior. Cf. *in Cra.* CXXXIII 77.25-78.3 P., CLXXIV 99.8-11 P.y *Iambl. VP.* 29, 161.

μοι τῶν ἀνθρώπων οἱ δὲ ἄφρονες· ἀλλὰ μὴν οὐ τὸ δεύτερον· οὐδ' ἄρα τὸ πρῶτον.

“El argumento contra Protágoras es como sigue: si las cosas son tal como le parecen a cada uno, no habrá hombres prudentes e imprudentes. No es cierto lo segundo, luego tampoco lo primero”.

Por último, el tercero lo constituiría una larga argumentación de *in Cra*. XLVI 15.1-26, que recopila todo el contenido de *Cra*. 386d3-387d9 y concluye con la afirmación de que el nombre es por naturaleza, según se deduce de la condición estable y objetiva de la esencia de las cosas: de la existencia de prudentes e imprudentes y la consiguiente objetividad del ser y de las acciones, también seres, se llega a la exactitud y objetividad del decir y el nombrar, en cuanto acciones, en relación con las cosas dichas y nombradas. El nombre, por lo tanto, es por naturaleza.

De este modo, para Schofield, la ausencia del “argumento truncado” en esta tríada, es decir, de la necesidad de que haya nombres verdaderos y errados contra la idea de que es imposible hablar falsamente, sería una prueba adicional de que Proclo no lo leyó en el lugar del *Crátilo* que ocupa actualmente.

En nuestra opinión, esta hipótesis pasa por alto importantes pasajes de los escolios de Proclo que avalan una interpretación diferente e identifica un tanto arbitrariamente los argumentos a que alude el Diádoco en XXXIII, con lo que la base que proporciona a una alteración tan importante del texto platónico resulta excesivamente frágil.

Para empezar conviene reparar, desde nuestro punto de vista, en el término que emplea el neoplatónico para referirse a los argumentos: ἐπιχειρήματα. Este tecnicismo lógico aparece en tres ocasiones en el *Comentario al Crátilo*: en XVI 6.21 reciben tal nombre los cuatro argumentos contra el naturalismo atribuidos a Demócrito; en el pasaje que estudiamos se aplica el término a los argumentos de Sócrates contra el convencionalismo de Hermógenes; por fin, en XXXVIII 12.24 se explicita el mencionado “argumento contra Protágoras” (τὸ κατὰ Πρωταγόρου ἐπιχείρημα). Junto a él encontramos más adelante el término ἐπιχείρησις aplicado a las complejas argumentaciones que “a partir del paradigma” (ἀπὸ τοῦ παραδείγματος) o “a partir de la forma” (ἀπὸ τοῦ εἶδος) prueban la condición natural de los nombres⁴. En todos los casos un ἐπιχείρημα parece ser un argumento simple y relativamente formalizado. Esta formalización es rigurosa en los dos últimos casos: tanto el primero de los argumentos contra Hermógenes como el dirigido contra Protágoras se vierten en el rígido molde del segundo indemostrable estoico. La mayor libertad con que se formulan los argumentos de Demócrito, salvo el segundo, que presenta el esquema de una clásica reducción al absurdo⁵, no

⁴ Cf. *in Cra*. XLVIII 16.25.P.

⁵ Cf. *in Cra*. XVI 6.23-25 P.

obsta, en nuestra opinión, para el concepto que avanzamos de *ἐπιχείρημα*, puesto que en ellos es evidente una formalización relativa y, por otro lado, nada impide, es más, resulta en nuestra opinión bastante probable que en el texto original de Proclo se presentaran según los cánones de la lógica estoica. De este modo se podría concluir con F. Romano que el término *ἐπιχείρημα* posee en todo momento el significado de “silogismo hipotético” en el *Comentario al Crátilo*⁶, con lo que sustituiría al más específico *συνημμένον* y supondría la especialización de un término tomado de la tradición peripatética que significaba originariamente “silogismo dialéctico” frente al “demostrativo”⁷. Tan sólo habría que añadir, en nuestra opinión, un rasgo más: que se emplea sistemáticamente para argumentaciones de carácter refutativo y, por lo tanto, basadas no en el primero, sino en el segundo indemostrable. Una *ἐπιχείρησις* sería, por el contrario, una extensa argumentación probatoria de una tesis concreta.

El segundo paso para identificar los argumentos es la explicación del significado de los términos que los califican. Mientras que el tercero es “causante del más acabado convencimiento”, los dos primeros son, por orden, “de advertencia” (*ἐν τρεπτικόν*) y “compulsivo” (*βιαστικόν*) o, según la traducción de Romano, “delle quali la prima lo mette in guardia, la seconda ne constringe la mente”. Es evidente que Proclo advierte en la argumentación socrática una gradación ascendente en el poder de persuasión y establece su clasificación en coherencia con ello. El primer *ἐπιχείρημα* debe limitarse a orientar el pensamiento en una dirección determinada sin llegar aún a un convencimiento pleno. Este es el sentido de *ἐντρεπτικόν*, término atestiguado con valores semejantes en Eliano y Hermias⁸. Ninguna dificultad plantea tampoco el término *βιαστικόν*, aplicado ya por Aristóteles para calificar al silogismo en oposición a la inducción: *ἔστι δ' ἡ ἐπαγωγή πιθανώτερον καὶ σαφέστερον...ὁ δὲ συλλογισμὸς βιαστικώτερον καὶ πρὸς τοὺς ἀντιλογικοὺς ἐνεργέστερον*⁹. Por último, el tercer argumento alcanzaría el peldaño del convencimiento pleno. En una palabra, los *ἐπιχειρήματα* cuya identificación pretendemos han de presentar una formalización silogística refutativa, deben distinguirse de las extensas argumentaciones probatorias y, por último, han de presentar un grado creciente de poder persuasivo.

El primero de ellos, el de advertencia, es el único explícitamente identificado por Proclo como *τὸ πρῶτον* y se corresponde con el silogismo estoico que establece la imposibilidad del convencionalismo porque, en el caso de darse, la imposición de los nombres caería en el caos de la arbitrariedad individual y colectiva, del particular y la ciudad. Los escolios siguientes, numerados como XXXIV y XXXV, constituirían, en nuestra opinión, un desarrollo de este motivo. El primero

⁶ Cf. F. Romano, *Proclo. Lezioni sul "Cratilo" di Platone* (Università di Catania 1989) 133.

⁷ Cf. Arist. *Top.* 162a16.

⁸ Cf. Ael. *NA.* III 1; Herm. *in Phdr.* 72 Ast.

⁹ Arist. *Top.* 105a14-19.

recoge un eco de la *República* acerca de la destrucción que acarrea la participación excesiva de las cosas¹⁰, mientras que el segundo, que alude al conocimiento diáfano y unitario de las almas antes de la caída en la generación, destacaría que sólo el sabio, capaz de ejercer la *ἀνάμνησις* de aquel conocimiento prístino, originariamente común a todas las almas, estaría verdaderamente capacitado para imponer los nombres.

Una mayor fuerza persuasiva cabe esperar de los argumentos segundo y tercero. Tan sólo el dirigido contra Protágoras es denominado *ἐπιχείρημα* y se formula como silogismo hipotético según el segundo indemostrable. Como desarrollo del argumento y glosa de todo el pasaje correspondiente del *Crátilo* se pueden entender los escolios que siguen: XXXIX, sobre la ignorancia del malvado; XL, sobre las relaciones desiguales entre justos y malvados; XLI, sobre la convergencia de los argumentos de Protágoras y Eutidemo en la difuminación de la objetividad de los seres y, por fin, XLIII, sobre la presencia simultánea del límite y lo ilimitado en la configuración de los seres, dotados, por lo tanto, de una naturaleza propia.

Nos queda, pues, la identificación de un argumento. Para M. Schofield, el que refuta a Protágoras sería el segundo, mientras que el tercero, dotado de completa fuerza persuasiva, se correspondería, como ya explicamos, con la extensa argumentación de XLVI. No obstante, no parece ser esta la interpretación correcta. En primer lugar en esta argumentación, llamada *ἐπιχείρησις* y no *ἐπιχείρημα*, se demuestra la condición natural de los nombres a partir de la afirmación de que las cosas poseen un ser estable y objetivo e integra en su serie de silogismos encadenados todos los contenidos de la exégesis de *Cra.* 385e4ss., desarrollada previamente en los escolios XXXVIII-XLV. Por lo tanto, es simplemente la aplicación positiva de la refutación de Protágoras, el argumento anterior, a la teoría de los nombres. Por otro lado, permanece muy alejada del concepto de *ἐπιχείρημα* que antes formulamos: no es simple, ni refutativa, pues aplica el esquema del primer indemostrable, y recibe además el nombre de *ἐπιχείρησις*. Lo que buscamos, conviene recordarlo, son argumentos que rebaten con un grado creciente de fuerza persuasiva el convencionalismo, y no demostraciones, derivadas a partir de ellos, de que el nombre es por naturaleza.

Desde nuestro punto de vista, es precisamente el argumento contra Protágoras el tercero de los *ἐπιχειρήματα* de Proclo, no el segundo. El es el que produce la máxima persuasión contra el convencionalismo y, más aún, sobre él se construirá más tarde toda una compleja argumentación ya no refutativa, sino demostrativa de que el nombre es por naturaleza. El segundo *ἐπιχείρημα*, *βιαστικόν*, habría que buscarlo justamente en aquellos escolios situados entre los que exponen y desarrollan los argumentos primero y tercero. Y allí, en efecto, lo encontramos: XXXVI compara los diferentes sentidos de "verdad" empleados por Platón y Aristóteles y,

¹⁰ Cf. *R.* 564a3-4.

acto seguido, en XXXVII, se refuta explícitamente el conocido argumento de Antístenes sobre la imposibilidad de contradecir y hablar falsamente¹¹:

ῥητέον οὖν πρὸς αὐτὸν ὅτι ἔστιν καὶ τὸ ψεῦδος καὶ οὐδὲν κωλύει τὸν τὸ ὄν λέγοντα ψεῦδος λέγειν...

“Hay que decirle que existe también lo falso y que nada impide que el que dice lo que es diga algo falso...”

A.J. Festugière estudió en un conocido trabajo¹² las diversas formulaciones por las que conocemos el famoso argumento de la imposibilidad de la falsedad y de la predicación, atribuido a Antístenes desde Aristóteles, aunque Diógenes Laercio siga el testimonio del *Eutidemo* platónico al relacionarlo con el círculo de Protágoras¹³. Su refutación presenta, por otro lado, si no la rígida formalización del segundo indemostrable, sí la habitual fórmula refutativa del οὐδὲν κωλύει..., empleada ya a propósito de la refutación de algún argumento convencionalista de Demócrito¹⁴ y sumamente habitual en los comentaristas neoplatónicos¹⁵. Por otro lado, une a su simplicidad y carácter refutativo el valor de que recoge el denominado “argumento truncado” contra el convencionalismo de *Cra.* 385b2-d1. Proclo, en definitiva, que seguirá sin duda en este punto toda una tradición interpretativa, advirtió que en todo el pasaje de *Cra.* 385a1-386e5 Platón puso en boca de Sócrates tres argumentos de fuerza creciente: uno primero preparatorio, de advertencia, que presentaba a los ojos de Hermógenes el absurdo derivado de atribuir a los particulares la imposición de los nombres, uno segundo, compulsivo, que implicaba, frente a Antístenes, al que no se nombra en el *Crátilo*¹⁶, que es posible hablar falsamente y que existen los nombres falsos, y, por fin, uno tercero, definitivo, que establece frente a Protágoras que las cosas poseen una esencia firme y objetiva, a partir del cual más adelante se demostrará, fuera ya de un plano meramente refutativo, que los nombres son por naturaleza.

Queda así demostrado que Proclo leyó *Cra.* 385b2-d1 justo en el mismo sitio en el que lo leemos nosotros y que, por lo tanto, huelga cualquier alteración del texto. Ahora bien, aunque convengamos en mantener la lectura tradicional del *Crátilo*, debe admitirse que se da una brusca transición al final del pasaje. En efecto, aceptada la existencia de los nombres falsos, Sócrates insta repentinamente a Hermógenes a reformular su tesis convencionalista:

¹¹ Aristóteles, en *Metaph.* 1024b17-1025a1, incluye también en el mismo apartado la exposición de los conceptos de “verdad” y la refutación de Antístenes.

¹² A.J. Festugière, “Antisthenica”, *Etudes de philosophie grecque* (Paris 1971) 283-314.

¹³ Cf. D.L. IX 53.

¹⁴ Cf. *in Cra.* XVI 7.9-10 P.

¹⁵ Así Amm. *in Int.* 38.3 Busse.

¹⁶ Para la interpretación del *Crátilo* en términos de una refutación encubierta a Antístenes cf. J.H. Dahlmann, *De philosophorum Graecorum sententiis ad loquellae originem pertinentibus capita duo* (Leipzig 1928) 44-58.

ΣΩ. Ἔστιν ἄρα ὄνομα ψεῦδος καὶ ἀληθές λέγειν, εἴπερ καὶ λόγον;

ΕΡΜ. Πῶς γὰρ οὐ;

ΣΩ. Ὁ ἂν ἄρα ἕκαστος φῆ τῷ ὄνομα εἶναι, τοῦτό ἐστιν ἕκαστῷ ὄνομα;¹⁷

S.- ¿Es posible entonces, en el caso del nombre, hablar con verdad y con falsedad, si también lo es en el de la oración.?

H.- ¿Cómo no iba a serlo?

S.- Luego, ¿cada cosa tiene el nombre que cada cual le atribuye?"

De la lectura se deduce que Sócrates parece creer que de la refutación del argumento se derivan consecuencias necesarias contra el convencionalismo; de ahí que interrogue nuevamente a Hermógenes. Este, no obstante, se reafirmará en su postura. Precisamente por ello su interlocutor lo llevará a continuación por los caminos del ataque contra el relativismo de Protágoras. Los neoplatónicos, y probablemente no estaban muy descaminados, entendieron que la escena habría que entenderla del siguiente modo: Hermógenes formula su tesis; Sócrates lo lleva al relativismo extremo, sin que éste reaccione negativamente ante la "advertencia"; Sócrates refuta el argumento de Antístenes, sin obtener tampoco un cambio de actitud de su interlocutor a pesar de la fuerza de su razonamiento; por fin, Sócrates refuta el relativismo de Protágoras, lo que termina por derribar completamente el convencionalismo y, a la postre, va a demostrar que el nombre es una imagen mimética y natural de las cosas.

La dificultad del pasaje, en definitiva, proviene de que Platón no se preocupa de explicar la relación entre la posibilidad de que un nombre sea falso y la refutación del convencionalismo. Los neoplatónicos, en cambio, lo vieron como argumento *βιαστικόν*. De hecho, la posibilidad de que un nombre sea falso es una prueba definitiva contra cualquier postura extrema, *φύσει ο θέσει*, que abogue, en un sentido u otro, por la exactitud de los nombres. Por ello Sócrates recurrirá más adelante al mismo argumento para refutar, esta vez con todo el desarrollo necesario, el naturalismo de Crátilo, y por esta misma razón es bien sabido que Antístenes, firme creyente, pues, en la exactitud plena de los nombres, defendía que estos habían de ser "el comienzo de la educación". Platón, en cambio, y así también lo vieron los neoplatónicos, atribuirá al nombre una exactitud relativa, lejos de posturas extremas y defenderá senderos más seguros para acceder al conocimiento del ser.

¹⁷ Cra. 385c16-d3.